

# Estructura Básica del Examen Directo

## ➤ Acreditación del Testigo

Importancia:

- Entregar al Tribunal información que contribuya a conferir credibilidad al testigo
- Establecer los antecedentes
- Darle confianza al testigo, hablando solo sobre información que le es familiar

## ➤ Relato de los hechos

- “Habrán testigos que traigan solo un pedazo de información para nuestra teoría del caso y por lo tanto no es necesario un relato completo de los hechos.

# La Acreditación del Testigo

## Características

### ➤ Necesaria

- Todo lo bueno que pueda decir un testigo para nuestra teoría del caso, puede valer poco o nada si que es su credibilidad no es asentada.

### ➤ Humanizar al testigo

- Diríjase a él de manera directa
- Llámelo por su nombre

# La Acreditación del Testigo

## Características

### ➤ Flexible, Especifica y Concreta

- La acreditación no debe ser igual para todos los testigos, pues la acreditación del testigo tiene que ver con lo que el testigo aporta a nuestra teoría del caso.
- No es igual acreditar a un testigo que la cualificación de un perito

# ESTRUCTURA DEL EXAMEN DIRECTO SOBRE LOS HECHOS

- Introducción.
- Preguntas de Transición.
- Desarrollo del Tema.
- Cierre



# Preguntas de Introducción, transición y cierre

- El Juez debe saber desde un inicio la importancia del testigo.
- Las preguntas de transición permite al interrogador pasar de un tema a otro.
- Termine el interrogatorio con una pregunta que tenga por finalidad una respuesta del interrogado que quede gravado en la mente del juez

# Organización del Examen Directo

- La organización del examen directo tiene dos grandes temas:
  - Orden de los testigos
  - Orden del testimonio
- Es importante tener en cuenta que no hay reglas de oro.

# Orden de los testigos

## ➤ Orden Cronológico

- Es el método más utilizado, pues al ser humano le es más fácil avanzar en orden histórico.

## ➤ Primacía y Novedad

- Las personas recuerdan mejor lo primero y lo último que oyen

# Orden de los testigos

- Testimonio más Creíble o Verosímil
  - Busca causar impacto en el juzgador de tal manera que quede registrado hasta que se decida por la versión de una de las partes.
- Testigo más Creíble
  - Es un método psicológico de persuasión: si lo dice “Pedro” que es una persona “honesta” entonces, debe ser verdad lo que dice.

# Orden de los testigos

## ➤ Testigo estrella

- En este caso vamos a ordenar nuestro testigos alrededor de aquel testigo más importante, aquel que sostiene nuestra teoría del caso.

## ➤ Por la cantidad de información que proporcionan.

- Vamos a situar en primer orden al testigo que nos proporcione mayor información para dejar al final a aquellos que sólo nos dan parte de la historia o viceversa.

# Orden del Testimonio

## ➤ De manera cronológica o en Secuencia

Facilita la labor del testigo, contribuye a la formación de un relato más claro y facilita el trabajo de obtención de información.

- Se interroga sobre el hecho 1 y luego sobre detalles del mismo y luego se pasa al hecho 2 y sus detalles.

# Orden del Testimonio

## ➤ Escalonado progresivo y amplio

Se parte de lo más genérico para llegar a lo más específico

Se permite al testigo hacer un relato general de los hechos que ha percibido y luego se le pregunta por los detalles.

# Orden del Testimonio

## ➤ Interrogatorio en Zig - zag

El orden y la conexión lógica entre las diferentes preguntas no se advierte a primera vista, con ello se dificulta a un testigo de mala fe a que quiera rehuir al interrogatorio, sirve para acreditar que el testimonio no ha sido fabricado ni recreado.

# Cuestiones Complementarias Sobre la Prueba Testimonial

- No sobrecargue la prueba testimonial
- Sólo utilice los testigos fuertes
- Si sólo tiene pruebas débiles, no tenía porque llegar al juicio oral
- No ofrezca a los efectivos policiales si no vieron los hechos

# Cuestiones Complementarias

## Sobre el Interrogatorio

- Realice preguntas directas para llevar al testigo al aspecto central del caso.
- Lleve a cabo preguntas situacionales, que apoyen o realcen la versión del testigo.
- Formule preguntas abiertas, que el testigo construya la historia con sus palabras.
- Evite preguntas sugestivas

# Cuestiones Complementarias Sobre el Interrogador

- Destierre los prejuicios o preconceptos
- Domine y controle el interrogatorio
- Sea cortés, tolerante, paciente, compasivo y no muestre posiciones discriminatorias.
- Conozca la personalidad y los factores psicológicos del interrogado.
- Sepa escuchar.
- Use lenguaje acorde con el interrogatorio y el interrogado.

# Cuestiones complementarias

## Rol Ético del Abogado.

- Los Abogados son guardianes del Sistema, en tal sentido:
  - No se puede concertar con el testigo para inventar hechos y con ello crear un falso testimonio.
  - No pueden presentar objeciones que carecen de fundamento, con la única finalidad de entorpecer la labor del oponente o romper el flujo de su interrogatorio.

# Consejos finales

- Que su interrogatorio sea sencillo
  - Que lo entienda el testigo, el Juez y el ciudadano de a pie
  - Haga preguntas cortas
- Oriente al testigo
- Sea didáctico
- Que su interrogatorio sea interesante, ameno y calmado
- Evalué adecuadamente si debe enunciar debilidades

# Consejos finales

- Escuche y anote
  - Le facilitará para realizar las preguntas orientativas, de cierre, cambio de tema
  - Fundamental para las repreguntas
  - Permite orientar el interrogatorio
- No lleve sus preguntas hechas, mejor conozca el caso, al testigo y el testimonio
  - Tenga su ayuda memoria
  - Organice su interrogatorio
- No olvide la tecnología y lo impredecible del ser humano

# GRACIAS

Jorge Luis Díaz Cabello

[jldiazcabello@yahoo.es](mailto:jldiazcabello@yahoo.es)

# CONTRAEXAMEN O CONTRAINTERROGATORIO

Jorge Luis Díaz Cabello

[jldiazcabello@yahoo.es](mailto:jldiazcabello@yahoo.es)

# CUESTIONES GENERALES

## ➤ Funciones

- Revelar los defectos de información de la prueba presentada.
- Comprobar la alta calidad de la información incorporada a través del interrogatorio directo.



# CUESTIONES GENERALES



- El testigo o perito durante el interrogatorio directo puede haber mentido, tergiversado, exagerado o inventado información, por tanto es necesario someterlo al test de credibilidad más riguroso: **EL CONTRAEXAMEN**